



San Ramón de la Nueva Orán 16 MAY 2022

Expediente N° SO-19.238/2013.-
Resolución N° SO-259/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 185/2022 y Resolución N° 046/2016 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución N° CD-EXA-046/2016 se suspende la Convocatoria al Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura **Programación** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, mediante la Resolución N° CD-EXA-185/2022 se retrotraen las instancias del Concurso Regular para la cobertura de un (1) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura **Programación** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe retrotraer las instancias previas al Sorteo de Temas del Concurso de referencia; como así también se determina en el Artículo 2° de la citada Resolución, la conformación del Jurado correspondiente.

Que, se debe determinar un nuevo cronograma con las instancias suspendidas, en un todo de acuerdo a la Resolución N° 667/1988 y modificatorias del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección Académica de Sede Orán eleva el informe correspondiente y solicita se dé continuidad al cronograma suspendido quedando de la siguiente manera: Recusación y Excusación de los Miembros del Jurado: 03, 04 y 05 de Agosto de 2022 a horas 12:00; Sorteo de Temas y Orden de los Expositores: 08 de Agosto de 2022 a horas 09:00; Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición (Entrevista y Clase Oral y Publica): 10 de Agosto de 2022 a horas 09:00.

Que, es necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente;

y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Dar continuidad al cronograma suspendido mediante Resolución N° 046/2016 y retrotraído por Resolución N° 185/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura **Programación** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a las Instancias de Recusación y Excusación de los Miembros del Jurado, Sorteo de Temas y Orden de los Expositores y Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en un todo de acuerdo a lo establecido en los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

- **Recusación y Excusación de los Miembros del Jurado:** 03, 04 y 05 de Agosto de 2022 a horas 12:00.-
- **Sorteo de Temas y Orden de los Expositores:** 08 de Agosto de 2022 a horas 09:00.-





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Expediente N° SO-19.238/2013.-
Resolución N° SO-259/2022.-

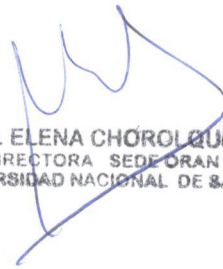
- **Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública):** 10 de Agosto de 2022 a horas 09:00.-

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación; y cursar copia a los postulantes, miembros del Jurado (RES- CD-EXA-185/2022). Publíquese en transparente y página Web de esta Unidad Académica. Cumplido. RESÉRVESE.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSa - SEDE REGIONAL ORÁN




Lic. ELENA CHOROQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA